

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de Información Pública Proyecto de Concentración de Vertidos y Anteproyecto de la EDAR de Algámitas (Sevilla)*

Se somete a Información Pública el Proyecto de Concentración de Vertidos y Anteproyecto de la EDAR de Algámitas (Sevilla), con clave A5.341.993/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Algámitas, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

#### 1. Objeto del Proyecto.

El objeto fundamental es la ejecución de las obras, la puesta a punto y las pruebas de funcionamiento correspondientes a las instalaciones necesarias para solucionar el problema de la contaminación causada por los vertidos de las aguas residuales de la población de Algámitas.

#### 2. Descripción de las obras.

La actuación consiste en la construcción de:

##### Concentración de vertidos:

Este núcleo cuenta en la actualidad con tres puntos de vertido en el arroyo Ballesteros, que vierte al río Corbones. En el lugar de vertido (PVAIg1, PVAIg2) se realizará un aliviadero de tal forma que por el nuevo colector hasta la EDAR, discurra el caudal correspondiente a 3 veces el caudal medio de agua residual.

La conducción proyectada se realiza mediante un colector de P.V.C de diámetro 400 mm por gravedad y una longitud de 1990,53 m

A lo largo del trazado de la conducción se han incorporado 41 pozos de registro y 5 pozos de resalto para poder realizar los cambios de alineaciones tanto en planta como en alzado.

El punto PVAIg3 vierte en el mismo arroyo Ballesteros. Dada la existencia de un encauzamiento nuevo del arroyo se hace necesario cruzar por debajo el citado encauzamiento hasta conectar con el emisario en el pozo de resalto núm. 2. para lo cual será necesario demoler el citado encauzamiento en esa zona.

#### EDAR Algámitas

##### 1. Datos de partida

Población de diseño	1.500 habitantes
Caudal medio de diseño	12,50 m <sup>3</sup> /h
Caudal total	37,50 m <sup>3</sup> /h
DBO5 Carga por habitante equivalente	60 g/hab/d
S.S.T. Carga por habitante equivalente	70 g/hab/d
DQO Carga por habitante equivalente	150 g/hab/d
N-NTK Carga por habitante equivalente	9 g/hab/d

2. Línea de tratamiento

a) Línea de agua.

- Obra de llegada y aliviadero del agua bruta.
- Pozo de gruesos.
- Reja de gruesos.
- Elevación del agua bruta (3 ud).
- Tamizado de finos.
- Desarenador-desengrasador en canal aireado (1 ud).
- Medida de caudal de agua pretratada en tubería.
- Decantación primaria (1 ud).
- Reactor Biológico de Biodiscos (1 ud).
- Decantación secundaria (1 ud).
- Medida de caudal de agua tratada.
- Vertido del efluente.

b) Línea de fangos.

- Extracción de los fangos en exceso a espesamiento (1+1 ud).
- Espesamiento por gravedad de los fangos en exceso (1 ud).
- Deshidratación mecánica mediante centrifugas (1 ud).
- Extracción de fangos deshidratados.
- Almacenamiento de los fangos deshidratados en contenedor.

Se han diseñado dos edificios en la estación depuradora, que son: El edificio de deshidratación, soplantes del pretratamiento, agua industrial, la centrífuga y los equipos auxiliares de la deshidratación, espesador de gravedad, centro de transformación y equipo de dosificación de hipoclorito sódico y el edificio de control donde se encuentra la sala de control, los vestuarios, los aseos, varios despachos, el taller, etc.

3. Propietarios afectados.

T.m. Algámitas.

POL	HOJA	PARCELA	SUB PARCELA	PROPIETARIO			SUPERFICIE DE AFECCIÓN m <sup>2</sup>		
				NOMBRE	DIRECCION	C.P.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )
003	A	09000	0				3,88		131,06
001	A	09014	0	CONF. HIDROG. GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SEVILLA)	50,11	25,28	134,89
001	A	00143	c	ROMERO DIAZ JUAN	AV LAS PALMERAS 35	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	569,92	227,41	52,44
001	A	00143	b	ROMERO DIAZ JUAN	AV LAS PALMERAS 35	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	475,59	189,99	0,74
001	A	00143	a	ROMERO DIAZ JUAN	AV LAS PALMERAS 35	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	499,75	198,05	3,26
001	A	00197	0	SIERRA DEL TERRIL, SCA	CL HORCAJO S/N	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	471,52	207,15	8,00
001	A	00147	b	CABRERA RODRIGUEZ FRANCISCO	CL GARROTXA 70	43700 EL VENDRELL (TARRAGONA)	650,29	273,22	6,75
001	A	00148	a	MARIN VARGAS ANDRES (HEREDEROS DE)	CL GRAMOZ 11	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	816,63	371,17	5,25
001	A	00149	a	AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	CL FUENTE 8	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	521,39	255,30	12,00
001	A	00149	d	AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	CL FUENTE 8	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	101,33	49,53	4,00
001	A	09015	0	AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	CL FUENTE 8	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	0,44		
001	A	00150	a	MORENO GIL FRANCISCO	CL PASEO	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	297,43	152,55	8,00
001	A	00172	b	PINEDA CASTELLANO JUAN	CL COLA DEL TEJAR 17	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	15,76		
001	A	00172	a	PINEDA CASTELLANO JUAN	CL COLA DEL TEJAR 17	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	174,17	94,87	
001	A	00171	c	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003	CL SIN IDENTIFICAR	SEVILLA (SEVILLA)	11,67	3,71	
001	A	00171	a	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003	CL SIN IDENTIFICAR	SEVILLA (SEVILLA)	102,77	54,82	4,00
001	A	00153	a	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	125,15	71,28	0,20
001	A	00154	e	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	289,37	110,51	2,44
001	A	00154	j	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	462,77	248,43	5,36
001	A	00154	k	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	113,53		
001	A	00154	i	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	52,47	8,03	
001	A	00154	f	BECERRA GALAN ISABEL	CL PASEO 15	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	2.703,28	1.136,96	28,00
001	A	09017	0	AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	CL FUENTE 8	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	40,58	19,12	
001	A	00157	a	SANCHEZ MARIN ANDRES (HEREDEROS DE)	CL HUERTA 7	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	2.936,23	1.163,89	28,00

POL	HOJA	PARCELA	SUB PARCELA	PROPIETARIO			SUPERFICIE DE AFECCIÓN m <sup>2</sup>		
				NOMBRE	DIRECCION	C.P.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )
001	A	00157	d	SANCHEZ MARIN ANDRES (HEREDEROS DE)	CL HUERTA 7	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	91,72	36,57	
001	A	09018	0	CONF. HIDROG. GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SEVILLA)	49,42	20,34	
001	A	00100	b	CASTAÑO MARIN JOSEFA	AV MARTINEZ ASTEIN 1	29400 RONDA (MÁLAGA)	2.709,23	1.078,81	28,00
				JIMENEZ SERRANO MANUEL	AV MARTINEZ ASTEIN 1 Es:A Pt:01 Pt:B	29400 RONDA (MÁLAGA)			
001	A	09020	0	CONF. HIDROG. GUADALQUIVIR-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	PZ ESPAÑA SECTOR II	41013 SEVILLA (SEVILLA)	337,87	117,58	
001	A	00100	d	CASTAÑO MARIN JOSEFA	AV MARTINEZ ASTEIN 1	29400 RONDA (MÁLAGA)	209,78	81,30	2,98
				JIMENEZ SERRANO MANUEL	AV MARTINEZ ASTEIN 1 Es:A Pt:01 Pt:B	29400 RONDA (MÁLAGA)			
001	A	00100	c	CASTAÑO MARIN JOSEFA	AV MARTINEZ ASTEIN 1	29400 RONDA (MÁLAGA)	219,76	109,93	1,02
				JIMENEZ SERRANO MANUEL	AV MARTINEZ ASTEIN 1 Es:A Pt:01 Pt:B	29400 RONDA (MÁLAGA)			
001	A	00108	a	RODRIGUEZ BELLIDO JOSE	CL FUENTE 24	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	465,99	184,00	4,00
001	A	00109	a	ESPINOSA MORON FRANCISO	CL GRANDE 46	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	564,74	226,02	4,00
001	A	00110	b	VERDUGO GONZALEZ FRANCISCA MARIA	AV PRUNA 38	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	678,11	273,10	8,00
001	A	00110	c	VERDUGO GONZALEZ FRANCISCA MARIA	AV PRUNA 38	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	60,86	24,34	
001	A	00110	a	VERDUGO GONZALEZ FRANCISCA MARIA	AV PRUNA 38	41661 ALGAMITAS (SEVILLA)	1.357,51	536,17	12,00
001	A	00162	0	BARRANCO JIMENEZ MARTIN (HEREDEROS)	CL CRISTO DE LA SED 31	41005 SEVILLA (SEVILLA)	65,31	25,41	
001	A	00186	0	GIL ORELLANA BLAS	CL PUENTE 15	41650 EL SAUCEJO (SEVILLA)	112,75	45,14	
001	A	00185	0	GIL ORELLANA ANTONIO (HEREDEROS DE)	CL MEZQUITILLA 21 EL SAUCEJO	41650 EL SAUCEJO (SEVILLA)			5.670,76
001	A	00084	0	GIL ORELLANA CATALINA	CL CORAL DORADO 10	41650 EL SAUCEJO (SEVILLA)	30,47	30,47	6.846,03
001	A	00088	a	MARIN CASTAÑO M INES	CL FOC FOLLET 63 Pt:02 Pt:4	08030 BARCELONA (BARCELONA)	113,62	113,62	36,00
001	A	00088	c	MARIN CASTAÑO M INES	CL FOC FOLLET 63 Pt:02 Pt:4	08030 BARCELONA (BARCELONA)	27,97	27,97	224,42
001	A	00089	c	CARREÑO JURADO ANTONIO	CL LLEIDA 6 L ESCALA	17130 L'ESCALA (GIRONA)			246,62
001	A	00090	c	PAVON GALLARDO ANTONIO (HEREDEROS DE)	CL ERILLA 34	41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)			243,96
001	A	00091	c	PAVON GALLARDO MARIA (HEREDEROS DE)	CL VALENCIA 9 Pt:01 Pt:2 SANT ANTONI	07820 SANT ANTONI DE PORTMANY (ILLES BALEARS)			271,55

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Algámitas, o ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.